

Huesca, mes	2 pesetas	
Fuera	Trimestre	6 »
	Semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO		48 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRE-
CIOS CONVENCIONALES

La Agricultura y el Arancel

ACCION NECESARIA

No hace muchos días señalábamos el olvido, o la habilidad, en que había incurrido el señor Cambó al interpretar la base octava del Arancel, que se refiere a las reclamaciones que podrían formular los que se considerasen perjudicados, en el caso de que el Gobierno hiciese uso de la autorización que dicha base le concede.

Ni el anterior Gobierno ni el actual han publicado disposición alguna que fije el plazo para presentar las reclamaciones, ni han dicho si éstas se admitirán o no; pero el señor Bergamín, en el Congreso, ha dicho claramente que se admitirán reclamaciones sobre todo el Arancel en el término de tres meses, a contar desde la fecha de su publicación.

Creemos que no ha debido el ministro de Hacienda conformarse con esa declaración en el Congreso, sino hacerla por un Real decreto, publicado en la «Gaceta», para que conocieran todos los españoles este derecho, como se hizo en 1906.

De todos modos, nos congratulamos de la declaración ministerial. Tal vez esta declaración del ministro de Hacienda haya sido algo así como una necesaria y habilísima argumentación para contestar a la proposición que firmamos varios diputados en defensa de los intereses agrarios, injustamente postergados, más todavía, escarnecidos, en el Arancel recientemente publicado.

Es el señor Bergamín hombre muy hábil en la polémica, experto tal vez como ninguno; y como tenía sentado en el banco azul al ministro del Trabajo, señor Calderón, que firmaba la mencionada proposición, acaso no le convenía dar una contestación concreta, y se limitó a decir que reclamaran los agricultores en término de tres meses, y después el Gobierno resolvería, previo los trámites necesarios. «Una larga» más en asunto tan importante para la vida de la nación! Espera, agricultor, tú, que trabajas todo el año el suelo de la patria; espera con el fruto de tu trabajo expuesto a todas las contingencias divinas y humanas, que ya, dentro de tres meses, veremos si lo que pides se te puede conceder, «previos los trámites reglamentarios»!

Y en cuanto a la agricultura exportadora, que no bajará actualmente de mil millones anuales, anticipó el ministro, como remedio, que el Gobierno tenía el propósito de presentar un proyecto de ley, que ya tenía redactado el señor Cambó, pidiendo a las Cortes autorización para tratar por debajo de la segunda columna del Arancel. ¡Otra larga también, como si los frutos pudieran esperar a que todo esto se resolviera! Quienes pueden esperar son algunos privilegiados industriales, usufructuadores eternos del Arancel, que ahora, necesariamente, fatalmente, en tanto que no haya Tratados de comercio, el agricultor ha de comprarles a ellos lo que producen, mientras ve cómo se destruye por la acción del tiempo el fruto de su esfuerzo, el resultado de su capital y de su trabajo de todo el año.

Además, un proyecto de ley en esa orientación es de una gravedad extraordinaria en los momentos actuales, porque, aparte otras consideraciones de orden técnico y económico, al aprobarse, quedaría implícitamente aprobado también por las Cortes el Arancel que el mes anterior se ha llevado a la «Gaceta» por un Real decreto, faltando a la ley de Bases, y se le daría fuerza legal, cuando notoriamente es ilegal, entre otras razones, porque se han fijado los derechos sin establecer la valoración oficial para cada mercancía, como determina la ley de Bases.

Por estas razones, rechazamos unánimemente los ciento cincuenta diputados y senadores que asistimos a la reciente reunión del Congreso una proposición del señor Zulueta, que era idéntica al proyecto de ley que redactó el señor Cambó, y que reproducía el señor Bergamín.

No creemos que los agricultores y los que directa o indirectamente viven de la agricultura, y que son casi la totalidad de los españoles, estén satisfechos del resultado de la sesión de ayer.

El señor Gasset, con la representación que en aquellos momentos tenía en la Cámara, hizo cuanto debía hacer en pro de la causa agraria; pero será preciso vigilar la acción ministerial, acuciarla, para que no sea remisa en el otorgamiento de cuanto con justicia piden los elementos agrarios, evitando así justas impaciencias y enérgicas actitudes, que ya empiezan a manifestarse, y que, de llevarse a la práctica, sería en perjuicio de todos, recayendo sobre el Gobierno una grave responsabilidad.

MARIANO MATESANZ.

Valladolid

Al telegrama que en nombre de la Cámara Agrícola de Valladolid dirigió el presidente de este organismo al señor Gasset, lamentando que éste hubiera retirado la proposición en el Congreso y significándole por ello su disgusto, ha contestado el ex ministro de Fomento con el siguiente despacho telegráfico:

«Señor González Garrido, presidente de la Cámara Agrícola.

«Espero que cuando analice detenidamente el relato de la sesión del viernes, comprenderá fué impropio de la votación ante ofertas terminantes del ministro.

«Mañana lunes conferenciaremos los firmantes de la proposición con el ministro de Hacienda, y si éste no satisface las aspiraciones de los agricultores plenamente, según es justo, haremos incesante y rigurosa campaña parlamentaria.

«En caso de que seamos desaten-

didos, habrá algo más que una votación.

«Le ruego tengan confianza y esperen el resultado de nuestra gestión.—Gasset.

Burgos

El presidente de la Diputación recibió anoche el siguiente telegrama del ex ministro señor Gasset:

«Mañana lunes conferenciaremos firmantes proposición con ministro Hacienda. Telegrafiamos resultado. Está seguro si no satisficésemos demandas agrarias, realizaremos campaña parlamentaria vigorosa contra Gobierno, demostrando precisamente ante Parlamento haber dejado incumplidas ministro ofertas terminantes sesión viernes. Espero no suceda así; pero estamos resueltos no abandonar un solo minuto causa justicia agricultura.—Súldale afectuosamente, Gasset.

La Diputación le ha contestado con el siguiente despacho:

«Nuestra enhorabuena por su brillante intervención personal, lamentando que Gobierno fuese poco expedito en sus declaraciones. Tenga seguridad su enérgica actitud reflejada telegrama hoy, que vivamente agradecemos. Interpreta unánime sentimiento agricultores, coincidiendo también con la adoptada esta Diputación y otras, en cuyo nombre rogámosle recabe entrevista ministro Hacienda como aspiraciones mínimas:

«Primera, y sobre todo, declaración terminante por las Cortes de que no podrá levantarse prohibición entrada trigo exótico hasta que no rebase nacional precio 53 pesetas los 100 kilogramos durante tres meses mercados reguladores.

«Segunda: que se fije, cuando menos, Arancel 15 pesetas oro para dicho cereal.

«Tercera: liquidación definitiva entrada trigo a la sombra contratos pendientes, exigiendo rendición cuenta de lo así importado.

«Cuarta: realización o promesa firme regularización transportes ferroviarios, facilitando circulación productos agrícolas.

«Las demás aspiraciones concretadas Burgos, en las que fueron incluidas las de Valladolid.

«Esperamos actual semana conseguirá usted, unión demás representantes agrarios, queden satisfactoriamente resueltos todos esos extremos. Caso negarse Gobierno, agradeciendo siempre intervención usted, Diputaciones, Ayuntamientos España a quienes afecta problema, estimarán llegado momento cumplimentar sus resoluciones, Ritova»

Madrid

VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA

Ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de diputados agrarios.

La entrevista fué bastante intensa y se desarrolló en términos afectuosos. El señor Gasset formuló, en nombre de los intereses agrarios, la reclamación contenida en su discurso del viernes, y el señor Bergamín manifestó que él a su vez se ratificaba en cuanto había expuesto en el discurso de contestación al señor Gasset. Añadió que como la Junta de Aranceles y Valoraciones, en su proyecto de nuevo Arancel, había propuesto el derecho de 14 pesetas para los 100 kilos de trigo, y el Gobierno anterior lo redujo a diez, el ministro se proponía que la Junta de Aranceles se reúna en plazo brevísimo para que informe si procede restablecer el derecho de 14 pesetas que se proponía en el proyecto, y el Gobierno resolverá sin dilación.

En cuanto a la petición de prohibir la entrada de trigo exótico en España hasta que el producto nacional exceda de 53 pesetas durante tres meses, creó el ministro que podrá llegarse a término de avenencia; pero no con el tipo de 53 pesetas, sino con el de 50. Para ello habrá de informar oportunamente el ministro de Fomento.

Estima el señor Bergamín que las gasolinas no deben ser artículo de renta, y confía en que se reducirán los derechos.

Respecto a la agricultura exportadora, reiteró que mañana leerá en el Congreso el proyecto de ley a que se refirió en la última sesión, pidiendo que se conceda una autorización al Gobierno para tratar por bajo de la segunda columna del Arancel.

También manifestó el ministro que esta semana puede desarrollarse en el Congreso el debate arancelario respecto a la totalidad del mismo.

La Comisión no ha salido mal impresionada de la entrevista con el ministro, quien reiteró su decidido

propósito de defender los intereses de la agricultura.

NOTA OFICIOSA

De la entrevista de esta mañana se ha facilitado esta noche una nota oficial, que dice así:

«Los firmantes de la proposición agraria han visitado esta mañana al ministro de Hacienda, para concretar las ofertas que éste hiciera en la sesión del viernes contestando al discurso del señor Gasset, en relación a la defensa de los cereales.

Ha mantenido su apreciación respecto de lo justo de las aspiraciones expuestas por los agricultores, ofreciendo resolver con toda urgencia y no olvidar su ofrecimiento concreto, relativo a la fórmula armónica referente al maíz.

Manifestó que mañana mismo leerá en las Cortes un proyecto de ley que permita tratar de modo que encuentren favorable colocación en el mercado exterior los productos de la tierra.

Al propio tiempo, los comisionados insistieron en la necesidad de que en los elementos de producción, especialmente la maquinaria agrícola y la gasolina, los derechos sean rebajados.

Se trató también de mantener la prohibición de importar trigo mientras duren las actuales circunstancias, ofreciendo el ministro satisfacer esta justificada demanda.

Igualmente se ocuparon de los transportes, anunciando el ministro la adopción de prontas medidas de Gobierno y el propósito de dar solución a aquel problema.

Además, se trató del señalamiento de día para que se plantee el debate arancelario iniciado por los señores Gasset y Gascón y María.

Asistieron a esta entrevista los señores Gasset, Bas, Crespo de Lara, Gascón y María y Cánovas del Castillo.

MANIFESTACIONES

DE MATESANZ

El señor Matesanz, que está perfectamente enterado de la entrevista que sus compañeros de Comisión han celebrado con el ministro de Hacienda, ha manifestado que si el Congreso aprueba el proyecto autorizando al Gobierno para tratar por debajo de la segunda columna, se dará con ello fuerza legal al «Arancel del hambre» que tan justificadas protestas ha levantado en la agricultura, y este es el mayor triunfo que puede darse al señor Cambó.

Yo estoy seguro—añadió el señor Matesanz—de que el señor Cambó no hubiera ofrecido menos de lo que ha ofrecido en el Parlamento el señor Bergamín. Ya dije en el Congreso que aquello era una larga.

Lo que procede es que las Cortes modifiquen la ley de Bases, que daña a la producción cerealista.

Yo no he combatido al señor Cambó por ser adversario, sino porque su actuación ha perjudicado a los intereses de la agricultura.

Lo mismo me da Cambó que Bergamín. Yo no pido más que justicia para los agricultores españoles. A mí no me inspira garantías de imparcialidad el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, porque esa Junta todos sabemos que ha sido amañada en contra de la agricultura y es servidora de los intereses que a los agricultores tanto han perjudicado, elevándoles los productos que necesitan, y principalmente, los que consumen.

Considero que es indispensable atacar a fondo el problema con un programa mínimo circunstancial y de momento, que creo no puede ser otro que las conclusiones de la Asamblea de las Cámaras Agrícolas celebrada en Valladolid.

Para los labradores

MALES Y REMEDIOS

Una vez más nos han dado motivo los políticos para abandonarnos. Con la careta de agrarios han presentado a las Cortes una proposición fingiendo la defensa de nuestros intereses. Esta proposición, seguramente contribuyó a la caída del Gobierno Maura, y más tarde, el señor Gasset, en una breve intervención, se da por satisfecho y es reñada. ¿Para todo esto tantas reuniones y asambleas? ¡Lástima de tiempo y energías gastadas! ¿Hasta cuándo nos dejaremos engañar por políticos?

Estos son los males y la asfixia que nos ahoga. Confiar nuestra representación parlamentaria a políticos, es la ruina de la gran familia agrícola, así vemos que los que ayer se levantaban airosos y enérgicos en grandes reuniones agrarias, hoy son mansos corderillos y el Arancel del hambre puede pasar meses de espera.

Engañados hemos salido los que, como el que suscribe, pensábamos que en el Parlamento se discutirían, ampliamente, nuestros intereses, y por primera vez se enterarían la mayoría de los diputados, que hay agricultura en España y que somos la inmensa mayoría.

Los remedios para acabar con tanta farsa, son estos: organizar un partido agrario independiente y llevar a los Ayuntamientos, Diputaciones (si es que éstas han de existir) y ambas Cámaras, agricultores y hombres que se distinguen por su amor a la agricultura, ya por su palabra, por su pluma y por sus actos.

Ya sé que hay muchos labradores que se resistirán a ingresar en el gran partido, porque son vanidosos y aguardan lucir el membrete de diputados en sus tarjetas; pero a éstos

les llamaríamos los desertores de su Patria y les negaríamos nuestra amistad.

Estos son los males y remedios; despreciemos a los políticos; hagamos el gran partido agrario y nos tomaremos lo que ahora tenemos que mendigar.

No terminaré estas mal trazadas cuartillas sin felicitar a nuestro infatigable director de LA TIERRA D. Manuel Banzo y gerente señor Sender, que desde nuestro periódico y en la tribuna tanto defienden los intereses de esta olvidada y sufrida clase agrícola.

NICOLÁS GARASA AYALA,
Presidente del Sindicato Agrícola.
Bolea, 20 Marzo 1922.

Con mucho gusto publicamos las precedentes cuartillas.

Hemos dicho y repetido y repetiremos hasta la saciedad, que las columnas de LA TIERRA han de estar siempre abiertas, para que en ellas palpite el sentimiento de nuestros agricultores y desde ellas se escuche la voz de la tierra, que es acaso la única voz serena que puede dejarse oír—por ser su timbre recio, pues la razón le presta resonancias—sin veladuras de bastardía, ni trémolos de rastro adulación.

Venga a nosotros la opinión campesina. Siempre será un consuelo, un estímulo y un alicate, esta de sabernos acompañados en las duras jornadas que hemos de hacer, defendiendo, a punta y filo, los abandonados intereses agrícolas.

Y ojalá sean muchos quienes se dirijan a nosotros, con la misma saludable virilidad que el señor presidente del Sindicato Agrícola de Bolea,

GLOSA BREVE

¡Que no haya paz!

Es la exclamación que, por todo comentario, prorrumpe el sufrido consumidor en el pleito mutuo existente entre los carniceros establecidos en esta ciudad.

No trata de investigar, y creemos nada le importe, las intrigas y origen de las desavenencias que han lanzado a los contentidos tabajeros ofreciéndonos su mercancía a setenta céntimos por kilo más barata.

Allá ellos, sí; porque también nosotros nos sumamos a ese unísono, armónico y cadencioso coro del público que anhela y suspira porque continúe esa ruptura de relaciones comerciales, esa competencia entablada por nuestros simpáticos y cada vez más (de continuas así) queridísimos expendedores de carne.

Es tan insaciable y exigente el público, que con toda seguridad aparecerá aparejada hoy en la Prensa otra nueva y más baja tarifa de precios.

Cual balanza rápida e inesperadamente desequilibrada, contemplamos el abandono de los antiguos establecimientos, para acudir al carnicero que más desinteresado y quizá justo, se muestra con el público.

Para conciliar los intereses de unos y otros, nuestro parecer es que los tabajeros deben ya contener su descenso de tarifas; eso sí, en prestigio de su profesión se les debe exigir constancia en el precio, así tendrán derecho a que el consumidor acate el alza cuando circunstancias anormales que hoy no existen, así lo reclamen.

La lástima es que no se extienda una competencia análoga en los abastecedores de otros artículos, en los que quizá se pudiera ahondar más hasta

encontrar el verdadero y equitativo precio.

Mas no anticipemos, no sea que se estén fraguando otros enconos comerciales e interceptemos su curso en esta «glosa» antes que aparezcan a la apreciación pública.

Eso sí, una afirmación podemos adelantar a tan altuistas y honrados conquistadores del mercado; y es: que ni la autoridad gubernativa ni la Junta de Subsistencias, que por cierto ignoran si está en activo, ha de saltar al paso para castigar tan atrevido desprendimiento.

Antes bien, se unirán a la exclamación prorrumpe por el público en esa guerra que los tabajeros han entablado: ¡que no haya paz...!

L.

¡Ama seca para estar al cuidado de niños y en condiciones para ello, se necesita. Inútil presentarse sin referencias mejorables.

Para informes, dirigirse al administrador de LA TIERRA, Mercado, 12, principal, Huesca.

Dependiente de Comercio

Para comercio al detalle hace falta uno que lleva de seis a ocho años de práctica y que conozca perfectamente el ramo de tejidos. Inútil hacer proposiciones sin buenas referencias. Más datos, José Duch, comercio, Ayerbe.

Leche condensada

A 1 40 PESÉTAS LATA
Tienda de RAFAEL GUARGA,
Coso Bajo, 98, junto a Santo Domingo.

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc

LAS SESIONES DE CORTES

EN EL CONGRESO SE DIRIGEN FUERTES ATAQUES AL SR. CAMBO

Interesantes revelaciones de un exprisionero. Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. Declaraciones del ministro de la Gobernación señor Piniés. En el Senado se suscita un debate sobre el Arancel.

COMENTARIO

La fórmula económica

He aquí que ya se van notando los malaventurados efectos de la caída del Gobierno Maura.

No queremos decir que aquel Gobierno significara la panacea unipersonal. Nadie viene obligado a hacer milagros, y claro está que aquel Gabinete no los hizo.

Incurrió en errores, acaso hijos y consecuencia de debilidades que no pudieron impedirse. Errores de tanta monta y de tanta trascendencia como el de la promulgación del desdichado «Arancel del hambre», que despertó la encendida exaltación de las más justas protestas.

Sin desdoro, sin abdicación de sus opiniones, cediendo hidalgamente a la unánime presión de intereses sacratísimos—acaso los más importantes del país—pudo el señor Cambó decidirse a introducir en el Arancel y en sus proyectos tributarios, aquellas modificaciones a las cuales parece dispuesto el señor Bergamín.

Todo era mejor que la dimisión de aquel Gobierno.

Dimisión que ha traído aparejadas todas las nocivas consecuencias del cambio, sin aportar las ventajas que del mismo podían esperarse.

Porque si lo que el país pedía, con airadas voces, era que cesara la política propugnada por el señor Cambó; si lo que querían las gentes es que éste abandonara sus procedimientos o su cartera... no cabe duda que nada se ha conseguido.

La sombra fatídica de aquel ministro, proteccionista parcalesimo de privilegiadas industrias y asote de la Agricultura, sigue proyectán-

dose sobre el banco azul, y se hace tangible con la presencia en el mismo del señor Bertrán y Musitu.

Y si nada se ha conseguido de lo que se deseaba, en cambio se ha abierto, con daño tal vez irreparable, el obligado paréntesis en la labor ministerial, que es consecuencia ineludible de todo cambio.

Las cosas andaban sometidas a un ritmo y este ritmo se ha roto.

Mientras los nuevos ministros—muy inferiores a los dimisionarios—se ponen a tono con su misión—abrumadora a la sazón presente—habrá pasado el tiempo, que en la cosa pública nunca pasa sin daño, grave siempre, gravísimo tal vez en las actuales circunstancias.

Y mientras el jocundo e ingenioso señor Sánchez Guerra hace bótat sobre el hemicycle la pelota polícroma de los chistes y de las agudezas, el señor Bergamín—seguramente la más alta capacidad intelectual del Gabinete—jugándose impotente, para dar a luz el parto angustioso de unos presupuestos, obvia la dificultad con la fácil medida de prolongar la vigencia de los actuales, sin acudir al imprescindible refuerzo de los ingresos y dejando indotados—más o menostempo—inaprazables y trascendentalísimos servicios.

El carro o carreta de las «Cortes de la Muerte» que hiciera discurrir don Miguel de Cervantes por las llanuras manchegas, se ha detenido en nuestro Parlamento y ha convertido la gobernación del Estado en una regocijada y nutritiva farsa.

¡Ubérrimo destino con el cual no pudo nunca ni soñar la farándula!

Declara que en su puesto está asistido del máximo de autoridad y que no lo abandonará mientras cuente con la confianza de su jefe político y del señor Sánchez Guerra.

Respecto a la reforma del Consejo de Instrucción Pública dice que fué aprobada por el Consejo de ministros.

También habla de la fiesta del estudiante diciendo que en el año 1920 se celebró también y se calificó de reaccionario al ministro que la autorizó. El día de Santo Tomás es costumbre, que hay que respetar, de celebrar la festividad de los estudiantes.

Termina diciendo que lo expuesto por el señor Barcia no es razón para que abandone la cartera.

Se entra en el orden del día.

El señor RIVAS apoya una proposición en el sentido de que se conceda una indemnización a Francisca Martínez de la Risa.

Continúa la interpelección sobre el Banco de Barcelona.

El marqués de OLERDOLA defiende a los hombres públicos que en algunas ocasiones se ven obligados a desdoblarse su personalidad, guiados únicamente por el bien de alguna entidad o industria.

Recuerda el caso de la banca Artú y dice que se resolvió por la presión que hizo un diputado.

Habla de la reforma del Código de Comercio en relación con la banca de Barcelona. Censura la conducta de la Mancomunidad de Cataluña contra el Ayuntamiento, diciendo que cuando el Parlamento pidió informes de lo ocurrido los dió completamente falsos.

Termina diciendo que el señor Bertrán y Musitu es incompatible con el cargo de ministro que ocupa.

Le contesta el señor CAMBO, diciendo que el nacionalismo en Cataluña no tiene ningún arraigo y que mientras se entretiene en acusar a la Mancomunidad perturba el orden.

Ruega al señor Sánchez Guerra que diga con el interés que le solicitó el nombre de un amigo para desempeñar una cartera.

Se refiere a los asuntos que ha tratado el marqués de O'erdola y dice que son para él un timbre de gloria.

El asunto de la banca Artú dice que se resolvió con arreglo a la más estricta justicia. La responsabilidad que esta resolución pudiera tener no corresponde a las Cortes sino a los Tribunales de justicia.

Termina diciendo que mientras los regionalistas solo se preocupan de asuntos de interés nacional, la Unión monárquica se entretiene en querellar.

El Universo

GRAN CASA DE HUESPEDES

DE RICARDO CASTEL

Se sirven banquetes, bodas, comidas de encargo y a domicilio.

Se admiten pensionistas a precios económicos.

Alcozar, núm. 5, principal derecha HUESCA

El señor SALVATELLA protesta de las palabras del señor Cambó.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que no va a intervenir en este debate porque espera a hablar cuando se discuta la reforma del Código de Comercio.

El presidente de la CAMARA suspende el debate y levanta la sesión.

Comentarios políticos

En la Presidencia

El señor Sánchez Guerra ha recibido a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que había celebrado una extensa conferencia con el embajador francés.

Ha puesto a la firma del Rey un decreto nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas a D. Andrés Allendesalazar.

Ha terminado diciendo que mañana a las once y media se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia y que almorzarán, aunque modestamente, para trasladarse a las Cámaras parlamentarias.

En Gobernación

El señor Piniés ha dicho a los representantes de la Prensa que a las ocho de la mañana había tomado posesión de la Alcaldía de Madrid don José María Garay.

Se ha mostrado satisfecho de la tranquilidad que existe en España.

Un periodista le ha preguntado si el alcalde de Barcelona sería también nombrado de Real orden, contestando el señor Piniés que, respecto al nombramiento de alcaldes, lleva un proyecto al Consejo de ministros.

Espera el ministro con tranquilidad que se suscite en el Congreso el debate sobre el Metropolitano, diciendo que nada logrará sacarlo de sus casillas.

Aunque muy modesto, ha añadido

el señor Piniés, las paredes de mi casa son todas de cristal.

Ha terminado diciendo que no ocurre novedad en Madrid ni en provincias.

Hacienda

Han visitado al ministro de Hacienda los señores Paraiso y Prats para pedirle la reforma del Consejo de las Cámaras de Comercio.

El señor Prats ha rogado al señor Bergamín que no se elevaran los derechos arancelarios del azúcar.

También han entregado al señor Bergamín 2 560 pesetas que ha enviado la Cámara de Comercio de Marsella con destino a la suscripción abierta para las viudas e hijos de los muertos en Marruecos.

Noticias de Marruecos

MELILLA.—Se han aplazado las operaciones, sin duda por el temporal reinante.

El entierro del sargento del regimiento del Rey, Tomás Amarillo, que fué herido el sábado, se ha visto muy concurrido, asistiendo numerosos jefes y oficiales.

LARACHE.—Se ha presentado el soldado del batallón de Cazadores de Chiclana Francisco García Garrido, que ha estado prisionero en Hamar hasta el día 11 del mes actual, en que logró evadirse.

Refiere que los moros atacaron la posición en donde se encontraba a las cinco de la mañana, cuando los soldados tomaban café, resultando algunos muertos y numerosos heridos.

Nuestras fuerzas, añade el evadido, dieron muestras de gran valor, repeliendo la agresión de los moros.

El teniente de Artillería que había en la posición trató de poner un cañón en condiciones de hacer fuego, pero no logró conseguirlo.

Entonces los moros entraron en avalancha a la posición, matando a varios soldados y cogiendo prisioneros a los restantes.

El teniente de artillería, antes de que los moros se aprovecharan de las municiones, voló el polvorín, muriendo destrozado.

Pocas horas más tarde la posición fué invadida por hombres, mujeres y niños que se disputaban el botín.

A este soldado lo llevaron los moros a Yebel, intentando antes asaltar la posición de Bu Kus, sin lograrlo. Con él fueron hechos prisioneros un cabo de Sanidad, otro de la Policía indígena y tres soldados de un batallón de Cazadores.

Aquella noche durmieron en Yebel

y al día siguiente fueron trasladados al aduar Yckl, en donde se les obligaba a trabajar en las faenas del campo, tratándolos muy mal.

Un día cayó en el aduar una bomba de un aeroplano, causando cinco muertos y varios heridos, todos ellos moros.

El soldado ha dicho que para evadirse se ha valido de la amistad de uno de sus guardianes que le ha preparado el terreno para la evasión.

El día en Zaragoza

Todavía continúa el paro aunque no es tan general como en un principio. El nuevo gobernador se posesiona de su cargo.

ZARAGOZA 22 (22'30).

No se ha reanudado el trabajo

Contra las suposiciones del público, ha continuado la huelga, aunque algo reducida puesto que han entrado al trabajo algunos gremios.

Ha sorprendido esta actitud de los trabajadores, pues se creía que terminado el juicio que motivaba la huelga, se reanudaría el trabajo.

No se explican los motivos, pero es de suponer que la huelga parcial obedezca a que no se haya circulado la orden de reanudar el trabajo, pudiendo también achacarse al deseo de los jefes sindicalistas de tentar la solidez de su organización, tomando por pretexto el juicio de referencia.

El nuevo gobernador

Como anunciamos ayer, esta madrugada ha llegado el nuevo gobernador civil don Mariano Cuevas, posesionándose seguidamente del cargo.

Estuvieron hoy a cumplimentarle numerosas personalidades y el comité del partido conservador.

Peregrinación aragonesa a Lourdes

La Junta de Peregrinación ha visitado al cardenal Soldevila pidiéndole autorización para organizar fiestas religiosas durante el próximo mes de Mayo, coincidiendo con la peregrinación aragonesa a Lourdes.

Consiguieron del señor arzobispo autorización para que saiga el Rosario general.

Homenaje a Cajal

Esta tarde se ha reunido la D. putación, tomando entre otros acuerdos el de adherirse a cuantas gestiones realiza la Universidad para organizar con la mayor brillantez el homenaje al sabio histólogo Ramón y Cajal.

Des telegramas

El rector de la Universidad señor Royo Villanova ha dirigido dos telegramas a los ministros de Guerra e Instrucción Pública en demanda de permiso para que puedan venir a la Península, con objeto de examinarse, los alumnos que se encuentran en campaña.

FUNERALES

En la mañana de ayer tuvieron en la parroquia de San Salvador (Catedral) solemnes funerales en sufragio de la muy respetable y virtuosa señora doña Dionisia Lasala, esposa del competente médico, en esta ciudad don Domingo Ferrer.

Los respetos de que gozaba tan malograda difunta se pusieron de manifiesto en la numerosa y distinguida concurrencia a sus funerales, constituyendo una sentida prueba de pésame.

Reiteramos el testimonio de nuestro dolor a la pena que aflige a su desconsolado esposo don Domingo, hijos y demás deudos.

ARGENTE / ODONTÓLOGO
 ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
 Extracciones, empastes, coronas y dentaduras de todos los sistemas
 HORAS: DE 9 A 12 Y DE 3 A 6
 TELÉFONO NÚM. 28 BARBASTRÓ COSTA, 1, PRINCIPAL

ROYAL
 Compañía Inglesa de Seguros contra incendios
 Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Inscrita en el Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.
 Fondos acumulados: 24.459.031 de libras esterlinas
 AGENTE PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE HUESCA
DON ESTEBAN PANZANO LLAMAS

DOCTOR ARIZON
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDO
 Consulta de 11 a 1. Coto Bajo, 82. Teléfono 130.—Huesca.

Un oscene aventajado

Nos hemos enterado y lo hacemos constar con mucho gusto el triunfo que ha obtenido el joven oscene Higino Franco, de familia distinguida de esta ciudad, que ha logrado ingresar en la Academia de Infantaría de Toledo después de brillantes exámenes.

Conocemos la dificultad que existe para ingresar en las academias militares, aun cuando la mayoría de los aspirantes necesitan dos o más años para poder salir triunfantes en los ejercicios de oposición.

El joven Franco, sin embargo, ha adquirido los conocimientos necesarios para obtener el ingreso en cuatro meses y medio, habiéndose preparado en la acreditada Academia que dirige el pundonoso comandante de artillería señor Martínez O'alla y de la que son profesores los cultos capitanes señores Huelín y Castañón.

Este triunfo sería bastante, si hiciera falta, para acreditar a la citada Academia, como centro instructivo recomendable a todos aquellos que deseen hacer la carrera militar.

Nos complacemos en felicitar al señor Franco y a los profesores que en tan escaso espacio de tiempo han logrado inculcarle los conocimientos necesarios para lograr el éxito obtenido.

AUDIENCIA PROVINCIAL

TRIPLE ASESINATO

En el día de ayer y bajo la presidencia de don José Valiés, comenzó a verse la causa precedente del Juzgado de Jaca contra el procesado Antonio Orós Montes, acusado de los asesinatos de José Orós, Presentación Orós y Victoria Orós.

El ministerio público lo representaba el fiscal don Eduardo Alonso. La acusación privada estaba encomendada al letrado don Manuel Batalla y la defensa al abogado don José María España.

El ministerio fiscal relata los hechos de la siguiente forma:

El procesado Antonio Orós Montes, que en unión de su hermano José vivía en el molino de Orós bajo (distrito de Oliván) y a cuyo hermano instaba para que le reconociese una cantidad que el Antonio afirmaba le adeudaba José, como precio de las fincas que le vendió, en la mañana del 8 de Agosto de 1920 requirió al José para que le hiciese el mentado reconocimiento, y sin que se sepa lo que José contestase, fué Antonio a la casa-molino, donde cogió una escopeta y, volviendo con ella al campo en que José se encontraba, sin que éste pudiese apercibirse de la agresión, disparó contra él el Antonio, causándole lesiones que le produjeron la muerte instantáneamente.

Realizado el anterior hecho, se dirigió el Antonio a otro campo próximo, en que se encontraban la esposa e hija del José, Presentación Orós y Victoria Orós (niña de unos tres años), contra las cuales disparó el Antonio la escopeta, sin que pudiera apercibirse de la agresión y menos repelela, con cuyos disparos les causó la muerte instantánea.

Antonio Orós Montes intentó suicidarse, causándose lesiones que curó a los 139 días.

En las sesiones de la mañana y de la tarde se vieron las pruebas testifical y documental.

El ministerio fiscal presentó los siguientes testigos: Manuel Pardo Pascual, Gregorio Orós Montes, Pablo Ainsa Gil, Mariano Bascas, María Ainsa Orós y Pascual Ferrer Garasa. Por la acusación privada se presentaron Tomás Orós Montes, Martina Otal Lanuza y Antonia Campo del Río. La defensa presentó a Ramón Oliván Aznar, José Guerrero de la Rubia, Angel Salvador y Antonio Aznar. Se abstuvieron de declarar los hermanos del procesado Miguel y Lucas Orós Montes.

En vista de las pruebas el fiscal y la acusación privada modifican sus conclusiones.

El fiscal don Eduardo Alonso pronunció un elocuente Informe sosteniendo la culpabilidad del procesado. Hoy, a las diez, seguirá la vista con los informes de la acusación privada y de la defensa.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Victoriano, San Fidel, San Félix y San Benito.

San José Oriol

Nació en Barcelona el 23 de Noviembre de 1650. Hijo de padres pobres, fué puesto a los siete años de acólito en la Iglesia de Santa María del Mar. Sus ratos de ocio los consagraba a la oración y postrado ante el augusto Sacramento. Se entregó con tanto ardor a la carrera del sacerdocio, que admiraba a sus compañeros por la aplicación y virtud. Terminó su carrera recibiendo el grado de doctor en Teología. Cantó misa primera en la misma Iglesia de Santa María del Mar. Para auxiliar a su anciana madre se colocó de preceptor en la distinguida casa de Gasnevi, donde fué muy querido por alumnos y familia. Saló de allí para irse a Roma, donde el Santo Padre, Inocencio XI, le hizo volver, nombrándole beneficiado de la Iglesia del Pino, de Barcelona. Así lo hizo, entregándose a obras evangélicas que edificaban, visitar enfermos presos, predicar, etc. El 2 de Abril de 1698 se quiso ir a Tierra Santa a pie a convertir infieles. Al llegar a Marsella, por inspiración hubo de volverse; y entonces fué cuando realizó en el mar uno de sus más grandes milagros, pues una fuerte tempestad amenazaba hundir el barco, y él subió a cubierta para pedir auxilio, cuando al momento cesó el peligro.

Continuó, al regresar, beneficiado del Pino, donde murió el 25 de Marzo de 1702. La piedad de los fieles le dedicó un hermoso altar, el cual es muy venerado.

Cultos para hoy

En San Lorenzo la novena al Sagrado Corazón, predicando el reverendo Padre Cuaresmero.

En la Compañía la Hora Santa de seis a siete, siendo aplicada por el alma de don Francisco Loscertales Noguera (q. e. p. d.).

LA VIDA LOCAL

Centros y Oficinas

Visita Pastoral y Confirmación

Como ya anunciamos, ayer dió principio en la parroquia del Salvador (Catedral) la visita Pastoral y Confirmación.

Han sido padrinos los jóvenes hermanos Pedro y Nieves Sopena.

Hoy continuará en la de San Pedro, siendo padrinos don Narciso Torrente y señora doña Andresa Vallau.

Mañana en San Lorenzo y en Santo Domingo apadrinarán don Bernardo y Mariana Arzón, hermanos.

Director honorario

Por Real orden ha sido nombrado director honorario de este Instituto don Mariano Martínez Jarabo.

MATADERO PUBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:
Carneros, 24; Corderos, 24; Terneros, 00; Terneras, 2; Ovejas, 0; Vacas, 0; Cerdos, 6; Borregos, 2
Total kilos. 1.403'300.

LA SUIZA

Gran variedad en postres de todas clases.

Bocadillos de coco, a 2'40 pesetas el paquete.

Para el desayuno y té: Teclas, Sobadas de Alcañiz, Cristinas, Bollos Suzlos, Mojlcones y Cuartos. Inmenso surtido en Bombones.

MARRONS GLACES.

Coso Alto, 17 Teléfono 219

TEATRO ODEON

SABADO 25 MARZO 1922

Estreno del primer capítulo de

Los Tres Mosqueteros

LA OBRA MAESTRA DE LA CINEMATOGRAFIA

Gran Concierto

por la banda del Regimiento de Valladolid núm. 74, que tan acertadamente dirige don Daniel Macías, bajo el siguiente programa:

- 1.º Tannhäuser, fantasía, Wagner.
- 2.º Las Golondrinas, pantomima, Usandizaga.
- 3.º Andante con moto (5.ª sinfonía), Beethoven.
- 4.º Lysistrata, overture, P. Linette.



ALEERTA Consumidores

A comer bien por poco dinero

Carnero superior del país. . . a 3'30 ptas. kilo
Cordero fino del país. . . . a 2'80 " "

EN LAS CARNECERIAS DE

- Juan Larrosa . . . Calle Padre Huesca, número 3
- Rafael Serrate. . . Coso Bajo, número 85
- Felipe Sipán. . . Plaza de San Lorenzo, número 5
- Florentín Allué. . . Plaza de San Lorenzo (junto a la fuente)
- Martín Santaté. . . Calle de Cuatro Reyes, número 6
- Juan Ferrer Gracia . . . Calle del Mercado, número 6

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Telefonema de cambios del día 22 del actual, recibido directamente del Palacio de la Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	68'63
Exterior 4 por 100	00'00
Obligaciones del Tesoro.	000'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Amortizable 5 por 100 viejo	93'70
Amortizable 5 por 100, 1917	93'65
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100.	00'00
Idem idem idem, 5 por 100.	99'40
Idem idem idem, 6 por 100.	000'00

VALORES INDUSTRIALES

Banco Hispano Americano.	000'00
Banco de España.	534'00
Banco Español del Río de la Plata	000'00
Banco Hipotecario de España.	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	250'00
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.	330'00
Idem idem idem M. Z. A.	300'00
Sociedad General Azucarera de España (Preferentes).	00'00
Idem idem idem (Ordinarias)	00'00

MONEDA EXTRANJERA

(Cambios de arriba)	
Francos	58'15
Libras	28'14
Dollars	6'40
Marcos	2'10
Liras	00'00
Francos suizos.	000'00
Cheques Austríacos (cheque)	0'12

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY jueves 23 Marzo de 1922

Estreno de los episodios 5 y 6 de la gran serie de aventuras

EL HIJO DE TARZAN

Argumento interesante y de gran emoción.

Desde las siete.

Se venden dos casas

una con tienda, bodega y agus; buen punto, renta DOS MIL pesetas. Otra con tienda, bodega, cuartos, corral y un solar jardín, de veintiocho a treinta metros de largo por nueve a diez de anch.; renta TRES MIL pesetas, pudiendo aumentar esta renta, Razón en esta imprenta y en la Cámara de la Propiedad.

MADRUGADA

Ultimas noticias

Otra catástrofe ferroviaria. La concentración de las izquierdas es un hecho. El Ayuntamiento y el ministro de la Gobernación

MADRID 23 (3'15).

PARTE OFICIAL

Participa el Alto Comisario que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.

El conflicto municipal

El señor Piniés ha manifestado que en realidad el conflicto del Ayuntamiento no existe, aunque se insiste en afirmar que el nombramiento de alcalde nuevo produce alguna confusión en el régimen interno del Municipio.

El ministro de la Gobernación dice que resolverá esa contingencia, presidiendo él la sesión del viernes próximo.

Los concejales no reconocen al presidente que les ha impuesto por Real decreto el señor Piniés.

Al acudir esta mañana el nuevo alcalde al Ayuntamiento para tomar posesión del cargo no ha encontrado a ningún edil.

Se firma que el marqués de Villabágamea presidirá la sesión próxima, puesto que no le ha retirado su confianza el municipio que lo eligió para dicho cargo.

En el Congreso

Los liberales

En el Congreso ha habido esta tarde muy poca animación.

Los comentaristas hablaban de la reunión celebrada por Alhucemas, Gasset y Alcalá Zamora y de su propósito de incorporarse a la concentración de izquierdas liberales, dándole gran transcendencia.

Se asegura que en los primeros días de Abril todos los grupos liberales celebrarán un acto político en el que quedará constituida oficialmente la concentración.

Se ha reunido la Comisión de presupuestos nombrando ponentes a los señores conde de Colombi, Royo y Lequerica para el estudio de la fórmula económica.

La Comisión de Hacienda también ha celebrado sesión, nombrando al señor Canals ponente para el análisis de la reforma arancelaria.

El señor Garay abordó en los pasillos del Congreso a los señores Sánchez Guerra y Piniés y conversó con ellos largo rato, ignorándose lo tratado.

Paraiso y Bergamín

El señor Paraiso, presidente de la Junta Nacional de Cámaras de Comercio, visitó esta tarde al señor Bergamín reproduciendo la petición

elevada a su antecesor señor Cambó en nombre de los organismos de referencia sobre las reformas tributarias.

Lo que dice Olaguer

Al salir esta mañana de Palacio el ministro de la Guerra fué interrogado por los periodistas sobre las operaciones proyectadas para hoy y mañana.

—No puedo decirles nada, contestó el señor Olaguer, porque no sé si continuarán las operaciones iniciadas días pasados o si habrá un paréntesis de algunos días. Sólo sé que Berenguer ha dejado instrucciones a Sanjurjo antes de salir de Melilla.

Un loco hiere a su criada

En la calle de F. O'ida, número 3, vive Alberto Medina en compañía de su hermano Julio. Esta tarde ha sufrido un acceso de locura y cogiendo una escopeta intentó disparar contra su hermano.

La muchacha de servicio que advinó sus propósitos quiso sujetarlo, pero Alberto le hizo un disparo produciéndole una herida gravísima en el pecho.

La catástrofe del día

Otro choque

Comunican de Miranda que el mercancías núm. 68, al ascender por una pronunciada pendiente que existe pasada aquella estación, se cortó, desprendiéndose catorce vagones, que se lanzaron en vertiginosa marcha por la cuesta.

Al pasar el convoy frente a la estación de Bujedo el jefe avisó a Miranda y en las proximidades de esta estación chocó el convoy con una locomotora que hacía maniobras, quedando convertidos vagones y máquina en un informe montón de astillas.

En seguida comenzaron los trabajos de salvamento, extrayendo de entre los escombros los cadáveres del maquinista y de un comerciante de maderas que viajaba en el mismo vagón que su expedición.

Resultaron gravísimamente heridos el fogonero y un mozo de tren.

Faltan por encontrar tres empleados más.

La catástrofe pudo registrar mayores proporciones, pues en uno de los departamentos desprendidos había una importante facturación de dinamita que afortunadamente no se inflamó.

El conductor de la locomotora resultó ileso por haberse arrojado de ella al ver aproximarse el peligro.

Abarató la carne

Desde hoy, día 21, se venderá a los precios siguientes en las carnicerías abajo indicadas:

Carnero fino del país, a 3'30 pesetas kilo.

Cordero fino del país, a 2'80 pesetas kilo.

Donino Gella, plaza de Lizana.
Orencio Larrosa, calle del Mercado, núm. 12.

Lucas Gracia, Coso Alto.
Andrés Ferrer, Coso Bajo.
Mansuel Ramón, calle de Las Cortes.

Francisco Sender, Coso Alto.
José Miranda, plaza de Santo Domingo.
Antonio Tierz, Ramiro el Monje.

I. NOGUES Lentes - Gafas

Se sirven prescripciones de los señores oculistas.

Coso Bajo, 12 y 14. Huesca

VACAS DE LECHE

Se venden dos: una parida hace ocho días, con ternera; da diez y ocho litros de leche. Otra preñada de ocho meses. Diríjase a Costo Melero, San Justo y Pastor, número 6, Huesca.

Paraiso y Bergamín

El señor Paraiso, presidente de la Junta Nacional de Cámaras de Comercio, visitó esta tarde al señor Bergamín reproduciendo la petición

IMP. DE VDA. L. FERRER-BARRACA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ARAGONÉSES

Diputación de Huesca

Banco de Crédito de Zaragoza

Apartado de Correos n.º 31
Plaza de San Felipe, 8, Zaragoza
Establecimiento fundado en el año 1845

CUENTA DE METALICO EN INTERES

Los tipos de interés que abona, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año 4 por ciento anual.
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 1/2 por ciento anual.
En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan el 2 1/2 por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de Imposiciones hechas en este B. Descuento y negociación de Letras y efectos comerciales

Depósitos en custodia

Compra y venta de Fondos públicos. Pago de cupones, cartas de crédito. Informes comerciales. Comisiones, etc., etc.

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento.

Úsese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos. El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos. Importadores exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

De venta en los comercios de ultramarinos de Arruego, Peláez y Rovira y farmacias de Pulg y Llanas. REPRESENTANTES: Viuda y Sobrinos de Amador de la Peña.

Grandes plantales en los viveros del Centro Vitícola y la Olivícola yelense

BAUTISTA APARICI

Ayelo Malferit (VALENCIA)

Primeros introductores en España de los célebres híbridos portainjertos de Monseñor Richter, R. 31, R. 99 y P. 108 en favor de cuales se pronunciaron unánimes la ciencia y la experiencia, en la asamblea de viticultores celebrada en Logroño en Septiembre último.

José Antonio Noguera

Gran Vía, 12-Valencia

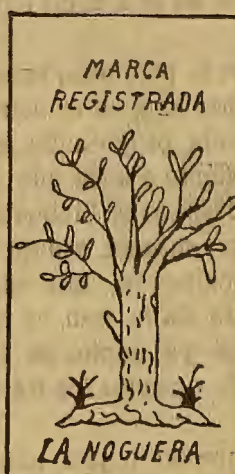
Teléfono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9

Proveedor de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Maní.
Manteca de Coco para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para Abonos de Ricino y Colza.
Glicerinas.



Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.
Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

Gran Vía, 12-Valencia

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la Bendición Apostólica de su Santidad Pío X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. Publica en folletón la interesante novela *El premio de Antigona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscritores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra en los últimos números de 1921. Publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el año egalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadrar tel como repartió en el primer número del presente año. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado)

ESPAÑA: Año, 25 ptas. EXTRANJERO: Año, 35 ptas. PORTUGAL: Año, 26 ptas.
Semestre, 13 " Semestre, 20 " Semestre, 14 "
Trimestre, 7 " Trimestre, 10 " Trimestre, 7 "

La Administración (Apartado 26, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

¡AGRIGULTORES!

Estamos en la época de adquirir NITRATO DE CHILE

100 kilogramos, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilos de trigo y 400 de paja.

Almirante, 19-Madrid

FELIX SCHLAYER

Tractores, Motoarados, Tanques, Cosechadoras Internacional y Australiana, Locomóviles.

HUESCA

ZARAGOZA

Ronda Estación

Coso, 108

"Café Malta ELIA,"

ANTINERVIOSO Y ESTOMACAL

Venta exclusiva para Huesca y su provincia en la Farmacia y Droguería de R. COMPAIRE, COSO BAJO, NUM. 12

FABRICA EN HUESCA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

PARA CURAR e ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Gran Bazar de Oriente

Nueva sección de Fotografía con precios muy económicos en máquinas para aficionados, placas, papel, tripodes, reveladores, rollos Kodak y Bayer, linternas, rótulas, prensas, cubetas y otros.

Placas para RAYOS X

Infinidad de caprichos para regalos, hules, perfumería, navajas Solingen para barbero. Cubiertos. Pólvoras y cartuchos de caza. Muebles y Ferrería. Depósito de abonos.

¡Ocasión!

Se vende trilladora de 60 a 70 cahices de producción.

Dírigase a Enrique T-jero, Barroverde, 22, 1.º Zaragoza.

Pastelería de Soler
Ensaïmadas Mallorquinas

Retiro Obrero Obligatorio
Formación de padrones, ingreso de cuotas, consultas y gestión de todo lo pertinente al mismo ante la Delegación Provincial
PATRICIO ABBAD
Abogado y Agente de Negocios
Ramiro el Monge, 50-HUESCA

VENDO

máquina segadora atadora, seminueva, y en inmejorable estado.

Para detalles y tratar dirigirse al Administrador de LA TIERRA, Mercado, 12, pral.

Pastelería de Soler
Ensaïmadas Mallorquinas

LIBROS

REGISTRO

PARA

SEMENTALES

Con arreglo a la nueva Ley



De venta en esta Imprenta



IMPRENTA DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca